

PREMIOS EIKON 2023

**A LA EXCELENCIA EN
COMUNICACIÓN**

CATEGORÍA 17: PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

17.4 PUBLICIDAD GRÁFICA

**“CUMPLIMOS 30 AÑOS, QUEREMOS
CUMPLIR MUCHOS MAS”**

Camuzzi - Gerencia de Relaciones Institucionales

Feed The Media, agencia creativa

UNA MOMENTO PARTICULAR PARA LEVANTAR LA VOZ

Somos la mayor distribuidora de gas natural de la Argentina en términos del volumen de energía que distribuimos a nuestros usuarios, del territorio en el cual estamos presentes y de la extensión de la infraestructura que a diario operamos.

Anualmente más del 25% de la demanda de gas natural de todo el país está concentrada en el ámbito de concesión de la compañía.

Nuestras operaciones cubren casi el 45% del territorio nacional. Cuando uno trae a la memoria un mapa de la Argentina, la mitad de ese mapa es precisamente Camuzzi. Bajo un complejo sistema de gasoductos de transporte, ramales y redes de distribución que supera los 56.000 kilómetros lineales de extensión (más 12 veces la distancia existente entre la Quiaca y Ushuaia), abastecemos a más de 2.200.000 de usuarios de siete provincias del país: Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

La compañía comenzó a operar en el país el 28 de diciembre de 1992, tras la privatización de la entonces ex Gas del Estado S.E. A través de la denominada Ley N° 24.076 se dispuso el marco regulatorio de esta actividad y, entre otros puntos, la comúnmente denominada “Ley del Gas” dispuso 4 aspectos vitales para el desarrollo sustentable de la actividad:

- ✓ **El art. 38** fijó como regla fundamental que la tarifa deberá *“Proveer ingresos suficientes para satisfacer todos los costos operativos razonables aplicables al servicio, impuestos, amortizaciones y una rentabilidad razonable”*.
- ✓ **El Art. 39** dispuso que *“a los efectos de posibilitar una razonable rentabilidad a aquellas empresas que operen con eficiencia, las tarifas que apliquen los distribuidores deberán contemplar: a) Que dicha rentabilidad sea similar a la de otras actividades de riesgo equiparable o comparable y b) Que guarde relación con el grado de eficiencia y prestación satisfactoria de los servicios”*.
- ✓ **El Art. 41** señaló que las tarifas se ajustarían de acuerdo a indicadores de mercado y que dichos ajustes serían semestrales.
- ✓ **El Art 42** estableció además que cada CINCO (5) años el ENARGAS, autoridad regulatoria de la industria, revisaría el sistema de ajuste de tarifas.

CUANDO LA POLITICA TARIFARIA SE ALEJA DE LA LEY

Si bien la “Ley de Gas” es clara, la aplicación de dichos artículos (y otros tantos más) pocas veces se respetó. Y ello ha sido así porque en distintos momentos de la historia económica y política argentina, las autoridades competentes han decidido de manera arbitraria y unilateral suspender la aplicación de la ley, llevando a la industria a largos períodos de congelamiento tarifario.

A diferencia de otros sectores, la industria de distribución del gas natural percibe sus ingresos únicamente mediante la **TARIFA DE DISTRIBUCIÓN**, un componente que se encuentra incluido en la factura que abonan los usuarios de todo el país, pero que no es el único.

Toda factura del servicio del gas natural contempla 4 componentes, a saber:

- **EL GAS:** que es la molécula propiamente dicha, y cuyo costo remunera la actividad de la industria productora del hidrocarburo, que extrae el recurso en las distintas cuencas gasíferas del país.
- **LA TARIFA DE TRANSPORTE:** que remunera la actividad de la empresa transportista por movilizar el gas desde las cuencas productoras hasta los centros de consumo.
- **LA TARIFA DE DISTRIBUCIÓN:** que es la remuneración de Camuzzi por distribuir el gas que le entrega la empresa transportista a sus distintos usuarios.
- **LOS IMPUESTOS:** del estado nacional, provincia y municipal.

Podemos decir entonces que FACTURA = gas + transporte + distribución + impuestos.

Siendo la única fuente de ingresos de las empresas licenciatarias, se torna imperioso entonces que se sostenga y aplique el marco regulatorio de manera sostenida, para poder garantizar la prestación del servicio público licenciado.

EL 30° ANIVERSARIO DEL SECTOR

Si miramos el recorrido que ha tenido la industria en el país desde la privatización de Gas del Estado a la fecha, podemos observar que, de 30 años de operación, un total de 20 de ellos fueron bajo arbitrarios esquemas de congelamiento tarifario.

Es decir que el estado argentino solo permitió 10 años de cumplimiento pleno de la ley, y de ese período, 8 de esos 10 años fueron al inicio de la licencia, por lo que solo 2 años de “normalidad contractual” se dieron en un periodo más contemporáneo, que tuvo lugar entre 2017 y 2019.

El 28 de diciembre del 2022 se cumplían oficialmente 30 años de inicio de operaciones en el país. Esta fecha representaba una gran oportunidad para:

- Transmitir mensajes corporativos estratégicos que permitan instalar en la opinión pública y política, cómo ha sido esta historia en la prestación del servicio, narradas en primera persona y por la propia empresa.
- Instalar un mensaje de manera proactiva que nos permitiera desmitificar construcciones erróneas y muy arraigadas en la sociedad respecto al estado de los servicios públicos y el rol de las empresas privadas.

La fecha no era solo relevante por los años cumplidos, lo que representa un hito en sí, sino porque se daba en el marco de una discusión tarifaria del sector de gas natural y el inicio de discusiones asociadas a la extensión de la licencia, pues la Ley del Gas Natural estipuló una licencia de operación de 35 años.

CONTAR LA VERDAD SIN HERIR SUSCEPTIBILIDADES.

Éramos plenamente conscientes de que teníamos que contar masivamente que, pese a los incumplimientos contractuales, siempre brindamos el servicio con compromiso y con altos estándares de calidad.

Sabíamos que no podíamos obviar la política tarifaria que guió nuestra operación durante estos 30 años, porque justamente de haber tenido tarifas acordes y en línea con la propia ley, podríamos haber expandido la actividad mucho más.

Pero al mismo tiempo, queríamos instalar un mensaje positivo respecto a nuestra intención de seguir operando el país, en el marco del cambio de autoridades que traerían aparejadas las elecciones nacionales 2023.

UN AVISO, DOS MENSAJES INTERRELACIONADOS

Instalar un mensaje de estas características adquiría un tenor particular, pues se daría en el marco de un proceso electoral que se estaba iniciando, lo que tornaba más sensible aún el clima de opinión.

Nos propusimos desarrollar una pieza gráfica publicitaria que nos permitiera instalar nuestros mensajes de manera masiva y coordinada ante nuestros stakeholders, especialmente el Gobierno Nacional y el regulador.

La fecha elegida fue justamente el mismo 28 de diciembre, fecha de celebración exacta de nuestro aniversario como sector de distribución de gas natural.

El impacto de la pieza debía ser significativo, por ello el aviso saldría en todos los diarios gráficos nacionales, en ubicación impar preferencial (páginas 3 o 5).

Se trataría de una pieza positiva que resalte los logros alcanzados en estos 30 años pese a las cuestiones tarifarias, instalando un mensaje de continuidad y de deseo de seguir prestando el servicio el país.

Sería una pieza que nos permita hablar sobre cómo creció nuestra red, cómo nuestro servicio se amplió, cómo modernizamos nuestra prestación y cómo nuestros colaboradores acompañaron este proceso y fueron una pieza vital de esta historia.

En definitiva, se trataría de una pieza que muestre todo el esfuerzo volcado y resalte el compromiso por el servicio público prestado y por el país.

El aviso funcionaría como una herramienta para instalar el aniversario de la compañía de manera “amigable” pero especialmente como excusa para potenciar la aparición de distintas ***“editoriales espontaneas” gestionadas por la empresa*** en los principales programas radiales, sobre todas las dificultades atravesadas durante el periodo en materia contractual, tarifaria, entre otras.

Para ello, adicional a la pieza publicitaria, se trabajó en el armado de un paper que resumía los principales datos cuanti-cualitativos de nuestra historia (nivel de atraso tarifario, obras inconclusas, aumento de costos, etc), para ser compartido en “off the record”, a un grupo de periodistas líderes de opinión y columnistas de economía de la primera mañana radial y televisiva, para fortalecer la discusión y opinión en relación a esta fecha tan relevante.

De esta forma, buscamos poner en ***“voces de terceros”*** las cuestiones más complejas de nuestra realidad operativa, que de otra forma no podríamos difundir abiertamente.

f @ in camuzzi.com.ar

CUMPLIMOS 30 AÑOS. QUEREMOS CUMPLIR MUCHOS MÁS.

Desde 1992 brindamos un servicio público esencial en casi la mitad del país. En nuestras primeras 3 décadas de historia hemos logrado:

- ✓ Conectar a **1.200.000** nuevos hogares, comercios e industrias al gas natural.
- ✓ Acercar nuestro servicio a **nuevas localidades de 7 provincias** que hasta entonces se abastecían con otro tipo de energías.
- ✓ Ampliar nuestro sistema de distribución, superando los **55.000 km lineales de cañerías**, lo que implica **12 veces** la distancia que separa el extremo norte y sur del país.
- ✓ Modernizar la operación para que hoy el **100%** de nuestros más de **2 millones** de usuarios puedan interactuar con la compañía de manera remota, las 24h, todos los días del año.

Lo hicimos a pesar de haber operado durante la mayor parte de estos 30 años con tarifas que no alcanzaron siquiera a cubrir los costos.

Llegar hasta aquí ha sido posible gracias a los **1.700 colaboradores directos** que trabajan con enorme esfuerzo, profesionalismo y dedicación para garantizar la calidad y seguridad del servicio que brindamos, y por la confianza de cientos de proveedores y tantas otras instituciones que forman parte de nuestra cadena de valor.

Hemos logrado mucho, pero sabemos que podemos hacer muchísimo más en los próximos años para acompañar el desarrollo del país.

Y realmente, queremos hacerlo.

30 años CAMUZZI

LA SATISFACCIÓN DE PODER DECIR LO QUE SENTÍAMOS

Uno de los mayores desafíos que afrontamos las empresas con fuerte intervención del estado como la nuestra, es poder instalar libremente nuestra voz sin riesgos a represalias.

“Cumplimos 30 años. Queremos cumplir muchos más”, no se trató de un aviso focalizado en una gestión de gobierno en particular, sino de una historia mucho más larga que excedía las responsabilidades de los funcionarios de turno.

La estrategia detrás de la pieza fue justamente esa: que ninguna autoridad competente actualmente en ejercicio pueda sentirse atacada.

Lejos de poder interpretarse como un “reclamo de un privado”, la pieza permitió instalar un mensaje positivo de los grandes logros alcanzados pese al contexto. Y finalmente, nos permitió instalar la idea de una futura discusión por el cumplimiento de la licencia y una potencial extensión de la misma.

Durante la jornada del 28 de diciembre, y tal como se había planificado, se generaron comentarios espontáneos en radio y televisión respecto a esta pieza, que llamó la atención por su ubicación preferencial y la simultaneidad de diarios en donde fue publicada.

Desde la óptica gubernamental, se inició una conversación – abierta aún – respecto al potencial fin de la licencia dentro de 5 años, conversación que continuará con las futuras autoridades que asuman en diciembre del corriente.